



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

Cnel. Casal 6 de enero, 2160 - San Lorenzo - Paraguay
Tel/Fax: (021) 510407



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Acta N° 10 (S.L./11/04/2022)

En la modalidad de videoconferencia, por la Plataforma de Google Meet, se reúne en **Sesión Extraordinaria**, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, en fecha 11 de abril del 2022, convocada y presidida por la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, Encargada de Despacho del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Se declara abierta la sesión siendo las 20:10 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Mgter. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN DE CABRERA
- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO
- Lic. BRUNO OSMAR MARTÍNEZ FARIÑA
- Lic. NORMA DUARTE
- Lic. CARMEN FABIOLA AGÜERO
- Univ. OSCAR JUNIOR MERELES DE PAULA

Ausentes con aviso;

- Prof. Mgter. MARIELLE BEATRIZ PALAU FERNANDEZ
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO CABALLERO BRITOS
- Prof. Mgter. DANIEL BOGADO MENDEZ
- Univ. ANA MACARENA FLOR BENITEZ
- Univ. LIZ ROSALBA MORA RECALDE


Lic. PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO
Secretaría de Facultad




Prof. Lic. ADA VERA ROJAS
Encargada de Despacho de Decanato



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

Cnel. Cazal 6 de enero, 2160 - San Lorenzo - Paraguay
Tel/Fax: (021) 510407



Acta N° 10 (S.L./11/04/2022)

Orden del Día:

1. Expediente N° 0530, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y de Extensión Universitaria, referente a la Propuesta de Curso de Postgrado entre el Instituto Social del Mercosur, el Ministerio de Desarrollo Social y la Facultad de Ciencias Sociales.

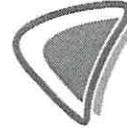
Lic. PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO

Secretaria de Facultad



Prof. Lic. ADA VERA ROJAS

Encargada de Despacho de Decanato



**Resolución N° 77-00-2022
Acta N° 10 (S.L./11/04/2022)**

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DEL CURSO DE POSTGRADO DE "PROYECCIÓN Y PERSPECTIVAS DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL CONTEXTO DE CRISIS REGIONAL Y MUNDIAL", EN FORMA CONJUNTA ENTRE EL INSTITUTO SOCIAL DEL MERCOSUR (ISM) Y LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El expediente N° 0530, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y de Extensión Universitaria, referente a la Propuesta de Curso de Postgrado entre la FACSO y el Instituto Social del Mercosur, a través del cual se sugiere la aprobación de la propuesta;

La Resolución CD FACSO N° 76, Acta N° 09 (S.L./01/04/2022) "POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, LA PROPUESTA DE CURSO DE POSTGRADO ENTRE LA FACSO Y EL INSTITUTO SOCIAL DEL MERCOSUR, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE";

El consejero Daniel Oviedo expone el contenido del dictamen y fundamenta sobre los motivos por los que la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y de Extensión Universitaria sugiere la aprobación de la propuesta. Menciona que se han realizado algunos ajustes a la propuesta inicial para un mejor aprovechamiento del curso por parte de la comunidad académica de la FACSO.

La presidenta del Consejo Directivo pone a consideración la propuesta presentada siendo aprobada por el pleno.

La consejera Carmen García mociona que se establezca la vigencia inmediata de la resolución de aprobación, teniendo en cuenta el escaso tiempo para realizar la difusión del curso, la cual es secundada por el consejero Bruno Martínez.

Las consideraciones de los miembros del Consejo Directivo;

La Resolución C.D. N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;



Resolución N° 77-00-2022
Acta N° 10 (S.L./11/04/2022)

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE.**

77-01-2022 APROBAR, la realización del curso de postgrado de "Proyección y Perspectivas de los Sistemas de Protección Social en el contexto de crisis regional y mundial", en forma conjunta entre el Instituto Social del Mercosur (ISM), el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) del Paraguay, la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, (FACSO UNA) conforme al siguiente detalle:

Curso de Posgrado en «Proyecciones y perspectivas de los Sistemas de Protección Social en contexto de crisis regionales y mundiales»

Organización del Curso:

- Instituto Social del MERCOSUR (ISM).
- Ministerio de Desarrollo Social (Paraguay).
- Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Fundamentación:

Se pretende concretar un espacio de formación e intercambio de saberes, entre diversas experiencias que el MERCOSUR viene realizando para encarar las problemáticas sociales que se han agudizado con la pandemia por Covid-19 y el reto de no dejar a nadie atrás. El Instituto Social del MERCOSUR, junto con el Ministerio de Desarrollo Social del Paraguay, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de la Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR (RMADS) y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) se suma a los esfuerzos que los distintos órganos de la sociedad vienen realizando en pro de visibilizar la Agenda 2030 y los desafíos que se generaron en materia de políticas sociales a partir de la pandemia.

Este es un momento especial para la región, debido a que a dos años de haber enfrentado una de las pandemias más importante de la historia reciente de la región, que dejó consecuencias sanitarias, económicas y sociales importantes, se hace necesario reflexionar sobre las proyecciones y perspectivas de los sistemas de protección social de la región. El nudo existente entre la Agenda 2030 y el desafío de no dejar a nadie atrás, la crisis generada por la pandemia por Covid-19 y el escenario de la reconstrucción en muchas dimensiones aun inciertos, son contextos que demandan para los gestores públicos y la académica, espacios de reflexión y análisis que este curso pretende abordar.

La crisis ha demostrado que las necesidades de protección sanitaria, económica y social no se limitan a las personas en situaciones de pobreza extrema, sino que abarcan a toda la población. En la región, existe un alto porcentaje de trabajadores, tanto de la economía informal como de la formal (también de los sectores medios), que han sufrido los impactos directos de la crisis,



Resolución N° 77-00-2022
Acta N° 10 (S.L./11/04/2022)

sin encontrar respuestas adecuadas desde las políticas públicas. A partir de esto, resulta evidente la importancia de contar con sistemas de protección social robustos, pero a la vez flexibles, que se adapten a nuevas situaciones de riesgos sociales existentes en la región.

La pandemia por el Covid-19 ha puesto sobre la mesa la importancia de contar con sistemas de protección social que incluyan las necesidades básicas, debido a que la diferencia entre tener y no tener arreglos de políticas específicas, en cuanto a la extensión de las coberturas y los instrumentos de protección, hacen una diferencia fundamental a la hora de gestionar el estrés social de las crisis.

En este sentido la mirada sobre la protección social que propone el ISM (2018) pretende ser más amplia, debido a que incluye a las políticas públicas sectoriales de **salud, educación, alimentación, trabajo, pensiones y acciones de promoción y de asistencia social**. También se incluyen aquellas intervenciones en infraestructuras públicas, dirigidas a mejorar las condiciones de vida de la **población, como agua y saneamiento, electricidad, telefonía e internet**, por mencionar solo a las más importantes.

La OIT (2020a) ha expresado que una estrategia de largo plazo debe considerar la necesidad de garantizar el acceso a la atención sanitaria universal, con recursos públicos adecuados. Además, incrementar la estabilidad de los ingresos de las familias mediante transferencias monetarias y programas de bienes y servicios que garanticen necesidades esenciales. También, brindar especial atención a la protección de los trabajadores de la economía informal (en el mundo superan el 60 % de la población activa), mediante políticas que faciliten la transición hacia la economía formal y el trabajo decente.

En síntesis, la idea de este curso es reflexionar, sobre sistemas de protección social universales, que incluyan los pisos de protección social, movilizando los recursos necesarios para el financiamiento sostenible de los derechos sociales de las personas.

Objetivos:

- Reflexionar sobre los desafíos impuestos a la protección social en el MERCOSUR en contextos de pandemia y postpandemia.

Objetivos específicos:

- Identificar los diversos sistemas de protección social, existentes en el MERCOSUR.
- Reflexionar sobre las respuestas generadas en el contexto de pandemia, con énfasis en los programas de asistencia social de la región.
- Identificar los grandes desafíos a ser enfrentados en el contexto de postpandemia en materia de políticas sociales orientadas al desarrollo inclusivo de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad en la región.
- Reflexionar sobre las finanzas públicas para el financiamiento de la protección social.



Resolución N° 77-00-2022
Acta N° 10 (S.L./11/04/2022)

Contenidos

1. Protección Social, una aproximación conceptual:

En esta unidad se realizará un recorrido sobre los conceptos de protección, asistencia, bienestar, cohesión social, gestión de riesgo, finanzas públicas, ubicando estas formas de entender las políticas y como marcan las orientaciones de los sistemas de protección social. Se realizará también una vinculación que estas concepciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS). Y su papel en el ciclo de las políticas.

2. Las políticas sociales en América Latina, una caracterización sobre su arquitectura, el caso de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay:

En esta unidad se reflexionará sobre los sistemas de protección social existentes antes de la pandemia de Covid-19. El otro eje de reflexión girará en torno al papel de los

diversos sistemas de protección y las formas de contribución de la cooperación sur-sur y multilateral, en la construcción de políticas sociales.

3. Respuestas de los Estados generadas en el contexto de pandemia. Lecciones aprendidas y desafíos para la protección social de poblaciones vulnerables:

En esta unidad se analizarán las respuestas generadas por los cuatro Estados del MERCOSUR en cuanto a políticas de asistencia y emergencia tendientes a mitigar las consecuencias socioeconómicas generadas por la pandemia. En un segundo momento se reflexionará sobre los aprendizajes generados en cuanto a orientación de políticas, arreglos instituciones y principales obstáculos existentes en la implementación de políticas en contextos de crisis.

Desafíos para el financiamiento de la protección social en la postpandemia:

En esta unidad se reflexionará sobre el gasto social en tiempos de pandemia, sostenibilidad financiera para los sistemas de protección social en contexto postpandemia. Equidad fiscal.

Perfil del estudiante y requisitos de admisión

El curso está dirigido a:

- Profesionales vinculados a los organismos públicos nacionales, provinciales, departamentales o estatales y la administración local.
- Representantes de la sociedad civil, con comprobada experiencia en temas vinculados a la protección social.

Para ingresar al curso, los requisitos de admisión son:

- Poseer nacionalidad de uno de los Estados parte del MERCOSUR y asociados. Adjuntar la cédula de identidad o pasaporte.
- Contar con título de Técnico Superior o de grado, otorgado por una institución de educación superior.
- Presentar currículum vitae abreviado actualizado (una carilla).
- Demostrar vinculación y compromiso con el currículum, a través de una carta de motivación.



Resolución N° 77-00-2022
Acta N° 10 (S.L./11/04/2022)

Para los criterios de selección y elegibilidad de los participantes se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Representación del Estado parte o asociado en todos los niveles.
- Trayectoria profesional y/o académica del postulante.
- La representación geográfica de los participantes.
- El enfoque de género y multigeneracional.

Evaluación:

1. Participación en las clases y participación en foros del curso, los cuales serán habilitados posteriores a las ponencias. Participación en las actividades del taller presencial. Con un peso de 50 % (cincuenta por ciento).
2. Realización de un trabajo de al menos 10 (diez) páginas, en grupos con un máximo de 4 personas, sobre los contenidos del curso. Con un peso del 50 % (cincuenta por ciento).

Para la aprobación del curso, se tendrá en cuenta los dos criterios arriba señalados, los cuales los participantes deberán cumplir como mínimo en un 70 % (setenta por ciento) del total.

Bibliografía:

- CEPAL. (2020). *El desafío social en tiempos del Covid-19. Informe Especial Covid-19 N.º 3*.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/5/S2000325_es.pdf
- Danani, C. (2018). Instrumentos, estrategias, apoyo y oposición en la contra-reforma de política social. Argentina, 2002-2015. *Revista MERCOSUR de Políticas Sociales*, 2, 132-150. <http://revista.ismercosur.org/index.php/revista/article/view/71>
- García, C., Odone, N. y Setaro Montes de Oca, M. (2018). MERCOSUR en la Agenda Global del Desarrollo: el PEAS y su vigencia en el marco de los ODS 2030. *Revista MERCOSUR de Políticas Sociales*, 2, 5-33. <http://revista.ismercosur.org/index.php/revista/article/view/73>
- Instituto Social del MERCOSUR. (2017a). *Bienestar y Protección Social en América Latina, Abordajes Conceptuales y Metodológicos para el MERCOSUR*. ISM. <http://www.ismercosur.org/es/publicaciones/estudios/bienestar-y-proteccion-social-en-america-latina/>
- Instituto Social del MERCOSUR. (2017b). *Evaluación de avances en la implementación del Plan Estratégico de Acción Social (PEAS)*. ISM. <http://www.ismercosur.org/es/publicaciones/estudios/evaluacion-del-peas/>
- Instituto Social del MERCOSUR. (2018). *Ciudadanía Social no MERCOSUL-Acesso a serviços sociais em região de fronteira*. ISM. <http://www.ismercosur.org/es/publicaciones/estudios/fronteras/>



Resolución N° 77-00-2022
Acta N° 10 (S.L./11/04/2022)

Martínez, R. (Ed.) (2017). *Institucionalidad social en América Latina y el Caribe, Libros de la CEPAL, N° 146 (LC/PUB.2017/14-P)*. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42061/7/S1900424_es.pdf

Milanesi, A., Mirza, C. y Zeballos, C. (2018). La construcción de la protección social en Uruguay: desafíos y horizontes. *Revista MERCOSUR de Políticas Sociales*, 2, 192-213. <https://doi.org/10.28917/ism.2018-v2-192>.

Ramos, C. A. El welfare-state brasileño en su laberinto. Deuda fiscal, deuda social, universalización, focalización, protección e incentivos. *Revista MERCOSUR de Políticas Sociales*, 2, 151-172. <http://revista.ismercosur.org/index.php/revista/article/view/67>

Plan y Cronograma de clases

Cursada	Modalidad	Tema	Objetivos	Actividades	Duración	Fecha
1	Virtual sincrónica	Una aproximación conceptual a la protección, la asistencia, bienestar, cohesión social, gestión de riesgo, finanzas públicas	Debatir sobre la vigencia de los conceptos de bienestar social, asistencia, cohesión social, gestión de riesgo, finanzas públicas y el papel de la cooperación multi y sus- sur en la protección social.	Clase expositiva vía plataforma virtual. Evaluación: mediante participación en foro, en donde se realizarán preguntas sobre el contenido desarrollado.	2 h	3/05
2	Virtual sincrónica	Las políticas sociales en América Latina, una caracterización sobre su arquitectura, el caso de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay	Identificar los sistemas de protección social vigentes en los 4 Estados del Mercosur, reconociendo los desafíos existentes postpandemia.	Clase expositiva vía plataforma virtual. Evaluación: mediante participación en foro, en donde se realizarán preguntas sobre el contenido desarrollado	2 h	10/05



Resolución N° 77-00-2022
Acta N° 10 (S.L./11/04/2022)

3	Virtual sincrónica	Respuestas de los Estados generadas en el contexto de pandemia; lecciones aprendidas y desafíos para la protección social de poblaciones vulnerables.; El caso de Argentina y Brasil.	Reflexionar sobre las respuestas generadas en el contexto de pandemia, con énfasis en los programas de asistencia social dados en la región	Clase expositiva vía plataforma virtual. Evaluación: mediante participación en foro, en donde se realizarán preguntas sobre el contenido desarrollado	2 h	17/05
4	Virtual sincrónica	Respuestas de los Estados generadas en el contexto de pandemia; lecciones aprendidas y desafíos para la protección social de poblaciones vulnerables.; El caso de Uruguay y Paraguay.	Reflexionar sobre las respuestas generadas en el contexto de pandemia, con énfasis en los programas de asistencia social dados en la región	Clase expositiva vía plataforma virtual. Evaluación: mediante participación en foro, en donde se realizarán preguntas sobre el contenido desarrollado	2 h	24/05
5	Virtual sincrónica	Principales desafíos enfrentados en el contexto de postpandemia y el papel que ocupa la cooperación internacional en la gestión de esta.	Identificar los grandes desafíos a ser enfrentados en el contexto de postpandemia y el rol que juega la cooperación internacional en la gestión del riesgo.	Clase expositiva vía plataforma virtual. Evaluación: mediante participación en foro, en donde se realizarán preguntas sobre el contenido desarrollado.	2 h	31/05



Resolución N° 77-00-2022
Acta N° 10 (S.L./11/04/2022)

6	Virtual asincrónica	Los desafíos de la protección social en contexto de crisis.	Identificar elementos claves para entender los nudos críticos de la protección social en el contexto postpandemia.	Lectura de los materiales, discusión en grupo de 4 integrantes, Elaboración de un trabajo sobre unos de los puntos abordados en el curso.	15 h	01 al 22 de mayo
7	Presencial/ híbrida	Desafíos para el financiamiento de la Protección Social en la postpandemia.	Profundizar los conocimientos sobre perspectivas y proyecciones para un financiamiento estable y suficiente para garantizar una protección social inclusiva	Expositiva. Presencial. Trabajos en grupo con consignas a desarrollar a partir de lo desarrollado.	16 h	28 y 29 de junio
8	Presencial/ híbrida	Los desafíos de la protección social en contexto de crisis.	Conocer los balances y perspectivas de la protección social en la actual crisis	Presentación de trabajos finales de curso. Conferencia Magistrales sobre el tema. Entregas de certificados.	8 h	30/06

Equipo académico

La coordinación académica del curso estará a cargo de un representante de cada institución: la Mg. Carmen García por parte del Instituto Social del Mercosur, el Dr. Ignacio González por parte de la FACSO y un representante del Ministerio de Desarrollo Social de Paraguay, con formación de posgrado en Ciencias Sociales. Este equipo estará a cargo de seleccionar a los docentes y coordinar todas las actividades académicas en cuestión. El pago de las remuneraciones a los profesores, así como otros costos relacionados con materiales o traslados de los mismos serán cubiertos en su totalidad por el Instituto Social del Mercosur.



Resolución N° 77-00-2022
Acta N° 10 (S.L./11/04/2022)

Modalidad de la cursada, plazas disponibles, costos y certificación

Duración del curso: el curso tendrá una cursada híbrida, 5 (cinco) clases virtuales de 2 (dos) horas como máximo (una vez por semana), un taller presencial y un seminario de cierre, el cual tendrá una carga horaria de 24 horas.

Los traslados de los estudiantes al seminario no serán cubiertos por los organizadores del curso. Para los que tuvieran dificultades en la participación presencial, el seminario será transmitido *online*. Se espera que los estudiantes dispongan de 1 hora por día, durante toda la duración del curso, para las actividades asincrónicas.

Total de horas presenciales: 24 (veinticuatro).

Total de horas sincrónicas: 10 (diez).

Total de horas asincrónicas: 16 (dieciséis), Lecturas e interpretación de textos, resúmenes de los textos, preparación de trabajos, presentación de trabajos final del curso.

Total general del curso: 50 (cincuenta).

Plazas disponibles: 50 personas. En caso de alta demanda podrán designarse tutores para tener la opción de aumentar las plazas.

Costo: El curso es completamente gratuito.

Certificación: las instituciones organizadoras entregarán un certificado de aprobación del curso a aquellos que cumplan con los requisitos de evaluación.

Inscripciones: 11 al 26 de abril del 2022.

Inicio de curso: 03 de mayo del 2022.

Finalización del curso: 30 de junio del 2022.

77-02-2022

DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

77-03-2022

COMUNICAR y archivar.


Lic. PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO
Secretaría de Facultad




Prof. Lic. ADA VERA ROJAS
Encargada de Despacho de Decanato



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

Cnel. Casal 6 de enero, 2160 - San Lorenzo - Paraguay
Tel/Fax: (021) 510407



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Resolución N° 77-00-2022
Acta N° 10 (S.L./11/04/2022)

En la modalidad de videoconferencia, por la Plataforma de Google Meet, se reúne en **Sesión Extraordinaria**, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, en fecha 11 de abril del 2022, convocada y presidida por la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, Encargada de Despacho del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Se declara cerrada la sesión siendo las 20:40 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Mgter. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN DE CABRERA
- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO
- Lic. BRUNO OSMAR MARTÍNEZ FARIÑA
- Lic. CARMEN FABIOLA AGÜERO
- Univ. OSCAR JUNIOR MERELES DE PAULA


Lic. PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO
Secretaria de Facultad




Prof. Lic. ADA VERA ROJAS
Encargada de Despacho de Decanato